

Noticiario

CONSULTORIO JURÍDICO

a cargo del Letrado Asesor del Colegio D. R. NOGUER Y COMET

En el local social: sábados de 8 a 9 noche.

Los demás días en el despacho del Sr. Noguier, Paseo de Gracia. 48-1.º 1.ª, de 5 a 7 tarde (Tel. 4239 A), mediante presentación de la cartera médica. Los colegiados de fuera, pueden hacer las consultas por correspondencia dirigida al propio señor Letrado.

La publicación del BOLETIN.—Constituída la nueva Junta del Colegio, la Comisión encargada de la publicación de este BOLETIN se propone, a partir del próximo número, hacerlo aparecer normalmente, poniéndolo asimismo al corriente, en el propio número de junio, de todo aquello que tenga carácter oficial.

* * *

Para el despacho de fórmulas.—Recordamos a los señores colegiados que, según la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil inserta en el Boletín Oficial de la Provincia del día 8 de febrero del corriente año, ningún farmacéutico de esta provincia despachará fórmulas que no estén suscritas por un médico o veterinario y lleven, además, *consignado el número de la lista de colegiados que figura en su carnet de identidad*, rechazando, en casos de duda, las que no reúnan estos requisitos. (Entiéndese que, no solamente se refiere a recetas para tóxicos, si no a todas las recetas en general.)

* * *

La Unión Médico-Farmacéutica de Cataluña.—Esta sociedad de socorros mútuos ha celebrado la Junta general reglamentaria con asistencia de buen número de asociados.

El Secretario, D. Agustín Rius, leyó la Memoria de Secretaría, demostrando lo muy beneficiosa que resulta la Unión para los Médicos y Farmacéuticos asociados, pues solamente en el año 1926, invirtió 38,375 pesetas en subsidios de invalidez y 11,872'50 pesetas por pólizas de defunción.

Dijo que, con todo y haber pagado por auxilios 50,247'50 pesetas, quedó un beneficio de 455'32 pesetas, con lo que cuenta actualmente con un capital de 200,548'11 pesetas; lo que demuestra el estado progresivo de la Sociedad.

Hizo un sentido llamamiento a los Médicos y Farmacéuticos no mutua-